MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

DICTAMEN – UOC

REF: Estimación de Costos – Licitación por Contratación Directa 57/2020, ID 386.690 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA"

VISTO:
La disponibilidad en el rubro 540 con fondos de ROYALTINES, la solicitud de la Adquisición por parte del Dpto. de Contabilidad.-

CONSIDERANDO:
Que, por Resolución DNCP Nro. 1890/20 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Art. 2 PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: "... Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados de Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia..."

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o mas de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Que, de conformidad a las opciones aplicables, la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales se tuvo en cuenta dos combinaciones como establece la guía de Elaboración según la Resolución DNCP 1890/20 que se detalla mas abajo:

1. Precios Adjudicados por la propia Convocante, o por organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.-

    a) **Municipalidad de Emboscada:** Contrato N° 02/2020, se adjudica a la firma Oficompras con RUC 3500971-3, por el monto de Gs. 80.00.000 y el ítem seleccionado para la presente licitación según consta en el contrato adjunto ítem 5: Fotocopiadora Multifuncional Gs. 9.886.000.-

2. Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio idóneo.-

De conformidad a lo establecido la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales ha sido la siguiente:

Nota de solicitud de presupuesto a los siguientes potenciales oferentes:

a) FULL OFFICE
b) LUNA ROSSET INFORMATICA

Que, según los presupuestos remitidos a la Municipalidad por las firmas mencionadas en el párrafo anterior los mismos ascienden a la suma total de:

a) FULL OFFICE: GS. 12.000.000 (Guaraníes doce millones). Se adjunta presupuesto
b) LUNA ROSSET INFORMACITA: GS. 11.500.000 (Guaraníes Once Millones Quinientos Mil). Se adjunta presupuesto

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se ha basado en el Promedio de Precios Obtenidos en las Adjudicaciones publicadas en el SICP y los presupuestos presentados por potenciales oferentes, con AJUSTE a la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2020

CONCLUSION

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido a fijar los precios referenciales, según el anexo del presente dictamen, atendiendo a los principios de economía y eficacia y al criterio de razonabilidad.

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Bernardino, concluye que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcripta en el Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, cumpliendo así en fundamentar la ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD, en concordancia con las normativas que rigen la materia.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

San Bernardino, 16 de Noviembre de 2020

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA ID 386690

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Municipalidad de Emboscada	FULL OFFICE	Elias Luna Rosset Inforamtica	PROMEDIO
1	FOTOCOPIADORA	Unidad	1	9.886.000	12.000.000	11.500.000	11.128.667
						Total	11.128.667

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 02 de noviembre de 2020.-

Señor:
FULL OFFICE SRL
Dirección: Concepción c/JL Mallorquín, Caacupé
Correo electrónico: todooficina@hotmail.es

REF: SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA"

Presente:

De mi mayor consideración:

Por este medio me dirijo a Ustedes, a efectos de informar que la MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO, iniciará los procedimientos correspondientes para la Adquisición de una Fotocopiadora Multifuncional.-

Por lo tanto en ese sentido solicitamos tenga a bien remitir el presupuesto en base a las especificaciones que se detallan en el ANEXO de la presente NOTA.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para despedirme de Ustedes con mi mayor respeto y estima.-

Atte.-

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

ANEXO

Item	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	Fotocopiadora, con escáner y fax incorporado	**ESPECIFICACIONES DE LA COPIADORA** **Elemento de escaneo: Escaneo Sólido Uni-Dimensional a través del CCD** **Proceso de Impresión: Escaneo de Un Solo Rayo Láser e Impresión Electrofotográfica** **Tóner: Componente Dual, en Seco** **Resolución de copiado: 600 x 600 ppp** **Indicador de cantidad: hasta 999** **Tiempo de la primera copia 4.2 segundos o superior** **Tiempo de calentamiento: hasta 14 segundos** **Memoria del Sistema 1.5 GB de RAM + HDD de 250 GB** **Capacidad estándar de papel: 500 hojas por bandeja 1 como mínimo, 550 hojas por bandeja 2 como mínimo, bandeja bypass de 100 hojas como mínimo** **Tamaños soportados de papel: Media Carta – Carta Doble (A6 – A3)** **Gramajes soportados de papel 50 – 105 g/m2 (duplex), 52 – 157 g/m2 (bandejas 1, 2 y bypass)** **Capacidad de Apilado: 100 hojas como mínimo** **Rangos de reducción de copias 25% a 100%** **Rangos de ampliación: hasta 400 %** **Zoom: 25% a 400%** **Funciones estándar: Ampliación Automática, Selección Automática de Papel, Cambio Automático de Bandeja, Copiado de Cuadernillo/Revista, Borrado de Centro/Borde, Capítulos, Modo de Combinar, Inserción de Cubiertas, Ampliación Direccional, Servidor de** **Documentos (Capacidad de 3,000 Archivos), Dúplex, Clasificación/Rotación Electrónica, Panel de Control con Pantalla** **Táctil VGA a Todo Color, Copiado de Tarjeta ID, 8 Trabajos Preestablecidos, 25 Programas de Trabajo, Negativo/Positivo,** **Hoja de Separación de OHP, Copiado de Muestra, Copiado en Serie, Pantalla Simple, 1,000 Códigos de Usuario, Sellos del Usuario** **Velocidad de impresión 33 ppm** **Interfaz estándar: Ethernet 10base-T/100/1000Base TX, USB, LAN Inalámbrica IEEE 802.11a/b/g/n & IEEE 1284 Paralela** **Protocolos de RED: TCP/IP (IPv4, IPv6), IPX/SPX** **Resolución de Impresión: Hasta 600 ppp.** **Fuentes para PCL5e/6: 45 Fuentes Escalables, 13 Fuentes Internacionales** **Velocidad de Escaneo ByN/Color (Carta): Escaneo Integrado: 79/79 ipm** **Resolución de escaneo: 600 ppp** **Área de Escaneo: hasta doble cara** **Capacidad de Memoria: Compartida con la Copiadora** **|Tipos de Archivo de salida del escáner: TIFF/PDF de Una y Múltiples Páginas, PDF de Alta Compresión, PDF/A y JPEG de Una Sola Página** **Especificaciones del FAX** **Compatibilidad ITU-T G3** **Resolución: 200 x 200/100 ppp** **Método de compresión: MH, MR, MMR, JBIG** **Velocidad de escaneo: menos de un segundo** **Velocidad de transmisión: G3: 3 segundo por página (compresión MMR)** **G3: 2 segundos por página (compresión JBIG)** **Memoria SAF 4MB estándar**

full Office®
S.R.L.

PRESUPUESTO.
FECHA: 05/11/2020.

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
CIUDAD: SAN BERNARDINO.

CANTIDAD	IMAGEN	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	PRECIO	TOTAL
1		MULTIFUNCIONAL SHARP MXM266NA	CHINA	12.000.000	12.000.000
1		MULTIFUNCIONAL SHARP MXM356NA	CHINA	15.000.000	15.000.000
1		TONER ORIGINAL 266/316/356	CHINA	880.000	880.000

CONDICION DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS

Esperando que la propuesta sea de su agrado, me despido atentamente.

full Office S.R.L.
Abog. Blás Ricardo Correa
Gerente
Suc. Nº 1 Tel. 0511 244-434

Casa Central: Insumos de Oficina, Calle Concepción c/ JL Mallorquín
Teléfono: 0511 24 21 00/0511 24 45 80

Sucursal: Electrodomésticos, 8 de diciembre c/JL Mallorquín
Teléfono: 0511 24 44 34

Depósito: Iturbe c/ Tte. Fernández. Bº Tupasy Yeuá.
Teléfono: 0511 24 44 30

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 02 de noviembre de 2020.-

Señor:
José Elías Luna Rosset
Dirección: Ruta VI Km 45
Correo electrónico: rosset.informática@gmail.com

REF: SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA"

Presente:

De mi mayor consideración:

Por este medio me dirijo a Ustedes, a efectos de informar que la MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO, iniciará los procedimientos correspondientes para la Adquisición de una Fotocopiadora Multifuncional.-

Por lo tanto en ese sentido solicitamos tenga a bien remitir el presupuesto en base a las especificaciones que se detallan en el ANEXO de la presente NOTA.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para despedirme de Ustedes con mi mayor respeto y estima.-

Atte.-

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

ANEXO

Item	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	Fotocopiadora, con escáner y fax incorporado	**ESPECIFICACIONES DE LA COPIADORA** **Elemento de escaneo: Escaneo Sólido Uni-Dimensional a través del CCD** **Proceso de Impresión: Escaneo de Un Solo Rayo Láser e Impresión Electrofotográfica** **Tóner: Componente Dual, en Seco** **Resolución de copiado: 600 x 600 ppp** **Indicador de cantidad: hasta 999** **Tiempo de la primera copia 4.2 segundos o superior** **Tiempo de calentamiento: hasta 14 segundos** **Memoria del Sistema 1.5 GB de RAM + HDD de 250 GB** **Capacidad estándar de papel: 500 hojas por bandeja 1 como mínimo, 550 hojas por bandeja 2 como mínimo, bandeja bypass de 100 hojas como mínimo** **Tamaños soportados de papel: Media Carta – Carta Doble (A6 – A3)** **Gramajes soportados de papel 50 – 105 g/m2 (duplex), 52 – 157 g/m2 (bandejas 1, 2 y bypass)** **Capacidad de Apilado: 100 hojas como mínimo** **Rangos de reducción de copias 25% a 100%** **Rangos de ampliación: hasta 400 %** **Zoom: 25% a 400%** **Funciones estándar: Ampliación Automática, Selección Automática de Papel, Cambio Automático de Bandeja, Copiado de Cuadernillo/Revista, Borrado de Centro/Borde, Capítulos, Modo de Combinar, Inserción de Cubiertas, Ampliación Direccional, Servidor de Documentos (Capacidad de 3,000 Archivos), Dúplex, Clasificación/Rotación Electrónica, Panel de Control con Pantalla Táctil VGA a Todo Color, Copiado de Tarjeta ID, 8 Trabajos Preestablecidos, 25 Programas de Trabajo, Negativo/Positivo, Hoja de Separación de OHP, Copiado de Muestra, Copiado en Serie, Pantalla Simple, 1,000 Códigos de Usuario, Sellos del Usuario** **Velocidad de impresión 33 ppm** **Interfaz estándar: Ethernet 10base-T/100/1000Base TX, USB, LAN Inalámbrica IEEE 802.11a/b/g/n & IEEE 1284 Paralela** **Protocolos de RED: TCP/IP (IPv4, IPv6), IPX/SPX** **Resolución de Impresión: Hasta 600 ppp.** **Fuentes para PCL5e/6: 45 Fuentes Escalables, 13 Fuentes Internacionales** **Velocidad de Escaneo ByN/Color (Carta): Escaneo Integrado: 79/79 ipm** **Resolución de escaneo: 600 ppp** **Área de Escaneo: hasta doble cara** **Capacidad de Memoria: Compartida con la Copiadora** **|Tipos de Archivo de salida del escáner: TIFF/PDF de Una y Múltiples Páginas, PDF de Alta Compresión, PDF/A y JPEG de Una Sola Página** **Especificaciones del FAX** **Compatibilidad ITU-T G3** **Resolución: 200 x 200/100 ppp** **Método de compresión: MH, MR, MMR, JBIG** **Velocidad de escaneo: menos de un segundo** **Velocidad de transmisión: G3: 3 segundo por página (compresión MMR) G3: 2 segundos por página (compresión JBIG)** **Memoria SAF 4MB estándar**

LUNA ROSSET
INFORMATICA

Dirección: KM 45 RUTA VI
TEL: 0985386211

NOTA DE PRESUPUESTO

Nombre: MUNCIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
Ciudad: SAN BERNARDINO
Condiciones de Pago: Al contado
Entrega: Inmediata
Validez de la Oferta: 15 días

Item	*Descripción*	*MODELO*
1	Fotocopiadora Multifuncional	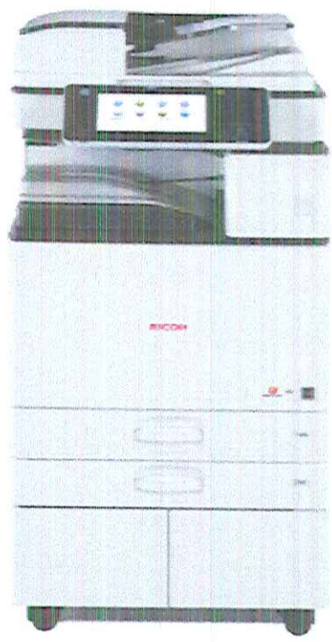 Según las especificaciones enviadas el modelo que cumple con dichas especificaciones es RICOH MP 3353 con un costo de GS. 11.500.000 (Guaraníes once millones quinientos mil)

José Elías Luna Rosset
INFORMÁTICA
RUC: 4619052-0

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

CONTRATO N° 02/2020

Entre MUNICIPALIDAD DE EMBOCADA, CON RUC N° 80023677-7, domiciliada en la calle Colon y Pa'i Prieto de la Ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Silvio Andrés Peña Saldívar, con cédula de identidad N° 2.941.832, Intendente Municipal por A.I. Nª 187/2017 de fecha 11 de diciembre del año 2017 y el Sr. Francisco Javier Cuevas Ortiz, con C.I. N° 1.013.046, designado Secretario General por resolución IM N° 01/2018 en fecha 02 de enero del año 2018, que en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal Oficompras con ruc N° 3500971-3 domiciliada en la Avda. Eusebio Ayala 2963 c/ pasaje tembetary de la ciudad de Asunción, departamento central, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Rodrigo Joel Zacarías Vazquez , con cédula de identidad N° 3.500.971, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Emboscada, contrata los servicios de la firma firma unipersonal Oficompras con ruc N° 3500971-3 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: orden de trabajo y servicio

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
Secretaría General
Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
EMBOSCADA
Silvio A. Peña Saldívar
Intendente Municipal

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376250

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa N° 02/2020, convocado por la U.O.C de la Municipalidad e Emboscada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 153/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORA

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Oferentes			Oficompras				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	e-tech	china	8	4.291.000	34.328.000
2	45111607-001	Retroproyector	Epson	china	1	6.000.000	6.000.000
3	43211509-001	Notebook	Toshiba	china	2	5.700.000	11.400.000
4	43212104-001	Impresoras de chorro de tinta blanco y negro	hp	china	10	450.000	4.500.000
5	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	kyocera	Japón	2	9.886.000	19.772.000
6	45121504-002	Cámara digital profesional	Nikon	Japón	1	4.000.000	4.000.000
						Total	**80.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de gs. 80.000.000.- ochenta millones

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten

Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal

OFICOMPRA
Rodrigo J. Zacaría
Director Ejecutivo

pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Prof. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Emboscada República del Paraguay al día 02 mes mayo y año 2020.

Prof. Francisco Javier Cuevas
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal
Emboscada

Sr. Rodrigo Joel Zacarías Vazquez
C. I. N° 3.500.971
Proveedor

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo